



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0009166/2016
CORDOBA, 2-2 MAR 2016

VISTO:

La nota obrante a fs. 1 del expediente de referencia, mediante la cual la Sra. Daniela Soledad TRINCHIERI, eleva su renuncia a partir del 01-04-2016 al contrato dispuesto por Res. Dec.1276/15, teniendo en cuenta que, mediante Acta Paritaria N° 3 y 19 se le otorga un cargo de categoría 3667/1 del Agrupamiento Administrativo.-

ATENTO:

A la causal invocada;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del **01-04-2016** la renuncia presentada por la Sra. Daniela Soledad **TRINCHIERI (Legajo N° 43.277)**, al contrato dispuesto por Res. Dec. 1276/15.-

Artículo 2º- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

RESOLUCION N°:
CM.mes.

312


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC